

CONSULTA CIUDADANA DIRECON:

“Temas de Interés 2018: Propuestas de la ciudadanía para realizar consultas durante el año 2018”

Minuta Resumen

1. Materias sometidas a consulta ciudadana:

Corresponden a los temas que abordados por esta Dirección General:

- Negociaciones Comerciales.
- Implementación de Acuerdos Comerciales.
- Servicios y programas para promoción de exportaciones.
- Participación de Chile en organismos multilaterales.

De las respuestas que reciba en el contexto de esta Consulta, DIRECON evaluará la factibilidad de realizar consultas públicas de las temáticas propuestas durante el año 2018.

2. Resumen de temas a consultar:

- ***Negociaciones Comerciales.***

Las negociaciones comerciales llevadas a cabo por Chile han sido una forma de alcanzar el libre comercio lo que ha significado para nuestro país ampliar el acceso de productos nacionales a las economías más grandes del mundo, lo que implica por ejemplo obtener mayor crecimiento económico al acceder a mercados mayores que el interno.

Estas negociaciones buscan reducir y/o eliminar barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; contribuir a mejorar la competitividad de las empresas; facilitar el incremento del flujo de inversión extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudar a competir en igualdad de condiciones con otros países, o a obtener ventajas por sobre aquellos países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y, fomentar la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora.

Para conocer los Acuerdos Comerciales Vigentes; en Negociación y Suscritos puede revisar información publicada en nuestro sitio web: www.direcon.gob.cl

- ***Implementación de Acuerdos Comerciales.***

Contempla aprobar normas legales, contraer un compromiso estructural interno, del sector público y privado nacional, enfocado en la visión de futuro para hacer reformas estructurales orientadas a favorecer el desarrollo del país en un contexto de competencia económica global.

El rol del Estado es relevante en la ejecución de tareas para asegurar la adecuada coordinación entre todos los sectores involucrados y darle la prioridad del caso en la agenda gubernamental.

Un Tratado de Libre Comercio será útil en la medida que la implementación se traduzca finalmente en oportunidades de inversión, generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura, incremento de los niveles de institucionalización y seguridad jurídica, entre otros.

- ***Servicios y programas para promoción de exportaciones.***

La Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile encargada de promover las exportaciones de productos y servicios del país, además de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. Para desarrollar la tarea de la que es responsable ofrece a las empresas nacionales una amplia gama de herramientas entre las que destacan participación en las ferias internacionales más importantes del mundo y programas diseñados según la realidad de cada empresa para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades exportadoras.

Para conocer información relacionada a los programas que ProChile brinda a las empresas chilenas, ingrese a:
<http://www.prochile.gob.cl/desarrolla-tu-potencialidad-exportadora/>

- ***Participación de Chile en organismos multilaterales.***

En el ámbito de materias multilaterales, Direcon tiene presencia multilateral, en organismos como el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Grupo Mundial del Comercio del Vino (WWTG) y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Complementando lo antes señalado, a través de sus departamentos especializados, participa en instancias de otras Organizaciones, entre las cuales se puede señalar la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el caso de energía, comercio y Desarrollo Sustentable; la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en los temas de Servicios, Inversiones y Transporte.

3. Razones o fundamentos por las cuales el tema es sometido a la consideración de la ciudadanía:

De acuerdo a la norma vigente de aplicación general de participación ciudadana de DIRECON, establece que durante el último mes de cada año, la ciudadanía podrá proponer materias respecto de las cuales tenga interés pronunciarse mediante una consulta ciudadana. De esta forma se invita a las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales, ONG, empresas y a la ciudadanía en su conjunto, a participar de esta consulta y proponer temas que sean de su interés para el año 2018.

4. Calendario de la Consulta:

- Período de difusión: 11-12-2017 al 17-12-2017
- Período de apertura: 18-12-2017 al 16-01-2018
- Publicación respuesta de la Autoridad: Hasta el 15-02-2018

6. Los ciudadanos podrán opinar, respondiendo:

1. Indíquenos acerca de qué áreas le interesaría entregar su opinión:

- Negociaciones Comerciales.
- Implementación de Acuerdos Comerciales.
- Servicios y programas para promoción de exportaciones.
- Participación de Chile en organismos multilaterales.

2. Considerando su respuesta anterior, agradecemos precisar qué materias Ud. estima relevante que sean consideradas por la Autoridad para conocer la opinión de la Ciudadanía (como por ejemplo: concursos de promoción de exportaciones, comercio de servicios, barreras no arancelarias, cooperación regulatoria, certificación de origen, etc.):